

**EXPTE.: A/SER-011882/2022**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

## INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

**TÍTULO DEL CONTRATO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA, DIVIDIDO EN DOS LOTES”**

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a continuación, se exponen las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia.

El objeto del contrato es la prestación de los servicios consistentes en el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización y control de las sedes administrativas de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, según se especifica en la descripción de elementos de la instalación de cada edificio (ANEXO 2) y operaciones de mantenimiento (ANEXO 3), del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para este contrato, y que corresponden a los edificios y locales incluidos en el ANEXO 1 de dicho Pliego.

Con el fin de que haya una mayor concurrencia de empresas en la licitación del contrato, este se ha dividido en dos lotes, con las siguientes sedes en cada uno de ellos:

|          | LOTE 1                       |                |
|----------|------------------------------|----------------|
| EDIFICIO | Paseo de Recoletos, 14       | (28001 MADRID) |
| EDIFICIO | Cº Hormigueras, 152          | (28031 MADRID) |
|          | LOTE 2                       |                |
| EDIFICIO | C/ Sta. Hortensia 30         | (28002 MADRID) |
| EDIFICIO | C/ O´Donnell, 12 – Planta 1ª | (28009 MADRID) |
| EDIFICIO | C/ Pinos Alta, 2             | (28015 MADRID) |

Los equipos a mantener consisten en instalaciones de climatización a cuatro y dos tubos, equipadas con plantas enfriadoras, calderas, bombas, climatizadores, fan-coils, sistemas de ventilación, y todos los equipos anexos, incluyendo la/s instalación/es de regulación y control, calderas, bombas de calor, climatizadores, consolas de aire acondicionado sistemas de ventilación, instalación de gas,...

La licitación de este contrato es a consecuencia de la necesidad de continuar con el mantenimiento que se viene prestando en la actualidad en las sedes recogidas en el

ANEXO 1 del pliego de prescripciones técnicas particulares en las instalaciones y equipos mencionados en su ANEXO 2, ya que para el desarrollo de la actividad administrativa de dichas sedes es necesario el correcto funcionamiento de los equipos de aire acondicionado y de calefacción, para mantener unas condiciones adecuadas en las sedes objeto de este contrato, tanto para el personal que desarrolla dichas tareas administrativas como para los ciudadanos que acuden a dichas instalaciones.

Por ello resulta necesario esta licitación para contratar con una empresa especializada que cuente con los medios humanos y técnicos adecuados para cumplir el objeto del contrato, teniendo en cuenta además la normativa de carácter comunitario, nacional, autonómico o local, actualmente en vigor o que pueda aprobarse en el periodo de vigencia del presente contrato (CTE, REBT, RITE, reglamentos de seguridad y salud laboral, etc.).

A tal efecto, se considera conveniente proceder a la licitación de un contrato de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, equipos y sistemas de protección contra incendio y los sistemas de detección y extracción de CO en las distintas sedes de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía incluidas en el Anexo 1 (divididas en dos lotes) del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

El presupuesto base de licitación del contrato de referencia asciende a **170.777,25 €**, siendo su imputación presupuestaria con cargo al **subconcepto 21300 “Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje”** del **programa 321M (Centro Gestor 150010000)** del vigente presupuesto de gastos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,  
Firmado digitalmente por: PEREZ MERINO MAR  
Fecha: 2022 03 29 19:47

Mar Pérez Merino

